

Quito, 13 de Marzo del 2.015

Señores
**ACCIONISTAS
PERTRALY S.A.**
Presente.-

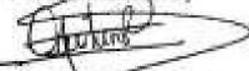
De mi consideración:

Al haber sido notificada oportunamente de la realización de la Junta General de Accionistas de PERTRALY S.A., la misma que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del presente año en el local de las oficinas de la empresa ubicadas en el Edf. Terminal de Carga Internacional del Aeropuerto Mariscal Sucre, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe relacionado al análisis efectuado a los Estados Financieros de PERTRALY S.A., cortados al 31 de diciembre del 2.014.

Al igual que en los años anteriores, he procedido a realizar el análisis respectivo de los Balances que se me han entregado, los diferentes libros y registros contables, así como de las evidencias de los mismos, llegando a la conclusión de que en PERTRALY S.A. se han observado todas las normas contables generalmente aceptadas, (NEC), incluyendo los cambios realizados por aplicación de la NIIF que de acuerdo al tamaño de PERTRALY S.A. le que correspondía hacer sobre los estados financieros del ejercicio referido.

No he tomado conocimiento del informe de Auditoría Externa que la empresa SOLNOPRO S.A. está realizando a la fecha de presentación de mi informe, sin embargo he conversado, telefónicamente, con los responsables de la Auditoría Externa y me han comunicado que están realizando el examen correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2014, encontrándose en la etapa de elaboración del Dictamen Final pero que en base a los trabajos de campo realizados me anticiparon que dicha empresa de Auditoría Externa emitirá un Dictamen Limpio y sin observaciones, por lo que, habiendo realizado un trabajo complementario por parte de mi persona, me siento en capacidad de certificar **QUE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014, REFLEJAN LA POSICION FINANCIERA DE PERTRALY S.A. A DICHA FECHA Y LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS ESTAN ACORDE CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, ASI COMO A LAS NORMAS NIIF.**

Atentamente,



GRACE JUNA V.
COMISARIO PRINCIPAL PERTRALY S.A.
Matr. CPA 027570